

## SEGUNDA CONFERENCIA ECONOMICA NACIONAL

### LA CRISIS GANADERA

---

(Trabajo presentado por su autor, el catedrático de Economía política en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Lucas A. de Olmos.)

---

“Incluída la crisis ganadera entre las cuestiones sometidas a conocimiento de la comisión, se impone el estudio del problema para dar las soluciones prácticas que señalan las leyes económicas y principios científicos que lo rigen.

Por haberse contemplado el fenómeno, de la crisis ganadera, tan solo en sus manifestaciones: la depreciación del producto, con prescindencia de su verdadero origen: el desequilibrio entre la producción y el consumo *de los mercados actuales*, es que se ha encarado el asunto, procurando atacar el mal en sus efectos, sin preocuparse de las causas que lo determinan empeñándose en curar en el fruto la enfermedad que proviene de las raíces.

Confusión tan notable, extraña en estadistas eminentes, ha despertado el afanoso empeño de descubrir una fórmula; “*un específico*”, que tenga la mágica virtud de curar, instantáneamente, la crisis actual, lo que ha dado lugar a que se aconsejen distintos “medicamentos legales”, — por decir así, — resultado de diagnósticos contradictorios que han llevado a la opinión pública, la convicción de que no se marcha con paso seguro ni se tiene absoluto dominio de la situación.

Así como en el orden físico hay leyes inmutables, tales como la de la gravedad, así también en el orden económico hay leyes naturales, tales como la de la oferta y la demanda, — a cuyo imperio no cabe substraerse,—de influencia decisiva para la fijación del precio de los productos que se determina por el costo de producción en concurrencia con dicha ley.

Siendo esto así, tenemos que cualquier medida de gobierno, tendiente a modificar los efectos de ambos factores, en la cotización del valor de los productos, será, necesariamente, ineficaz.

En efecto, si bien el P. E., en ejercicio de su soberanía, — que tiene como límite las fronteras de la nación,— puede, tal vez, imponer valor “legal” a los productos no tiene potestad para alterar el valor “comercial” de los mismos que solo se regula por la cotización en el mercado de acuerdo con la citada ley de la oferta y la demanda.

Pretender que el Estado, por un decreto, o ley, pueda establecer, con éxito, que un novillo vale \$ 300 c/l., — cuando el público solo ofrece adquirirlo por \$ 30 c/l., — es tan absurdo como sostener que el gobierno alemán, por ejemplo, pueda, en igual forma, dar, al marco, el valor comercial del dólar.

Nada obtendremos pues con que el poder público decida que cada novillo argentino valga \$ 200 c/l., sino hay quien quiera comprarlos por más de \$ 100 c/l. Y en este sentido conviene tener presente que el alza forzada de los precios, por recursos legales, tales como el del precio mínimo, que se propicia, puede acarrear perjuicios irreparables provocando la “ley de sustitución” en virtud de la cual vendría a reemplazarse, — y ya con carácter definitivo pues una vez arraigada es muy difícil arrancarla, — la carne argentina por su similar: la australiana, o neozelandesa, que, aunque inferior en calidad, puede reemplazar a la argentina máxime si se tiene en cuenta la natural predisposición de Inglaterra en favor de sus colonias.

Sentado lo que precede, corresponde averiguar las causas generadoras de nuestra crisis ganadera.

Las crisis son fenómenos naturales, o artificiales, según que provengan de una desproporción entre la producción y el consumo o bien de un desequilibrio, intencionalmente provocado por los *truts y kartells*, que impiden el juego regular de la ley de la oferta y la demanda, entorpeciendo su libre funcionamiento.

La generalidad de la opinión, sugestionada por el juicio sincero, aunque en mi concepto erróneo de muchos de los que se han ocupado de la cuestión, se inclina a atribuir *exclusivamente* a este último factor la responsabilidad de la depreciación del ganado vacuno. Por mi parte pienso, que, los que tal cosa creen, no están del todo en lo cierto por ser otra la realidad de las cosas.

Sin descartar, en absoluto, que los *truts*, formados en nuestro país por los frigoríficos, puedan tener su lote de responsabilidad, creo firmemente que no son ellos los *únicos* causantes no solo porque la diferencia de precio, entre nuestra plaza y la extranjera, no es de la magnitud que sería menester, — teniendo en cuenta el monto del capital fijo y circulante invertido, fletes, etc.,—sino

porque no se siente carestía en los centros consumidores lo que está demostrando que no tendría salida, a precios remuneradores, un aumento de exportación que solo encontraría colocación entre los que no pueden adquirir, a precio normal, el producto.

Creo que nuestro país se encuentra en presencia de una crisis típica de superproducción respecto de los mercados reducidos que, por hoy, abastece.

Las crisis, de esta clase, se deben: a que, contándose con necesidades que fallan, se aumenta la explotación, resultando la riqueza creada superior a las necesidades, o bien, a una restricción del consumo, como ahora, la clientela se encuentra empobrecida por una guerra.

En nuestro caso militarían ambas causas. La gran salida que, durante la conflagración, adquirieron nuestros productos, obteniendo precios extraordinarios, que determinaron saldos favorables, tanto en la balanza de comercio, como en el balance de cuentas, nos sedujeron, excitando nuestras fuentes productivas, pero, olvidamos que nos encontrábamos en presencia de situaciones anormales y pasajeras que obligaban a prever el porvenir preparando una ampliación de los mercados de consumo en armonía con la expansión productora del país.

Mientras duró el estado de guerra todo marchó bien. El trigo llegó a cotizarse a \$ 30 y las haciendas se pagaron a precios nunca vistos, motivando el alza de nuestra moneda,—siempre en virtud de la ley de la oferta y la demanda, — solicitada constantemente para cubrir el saldo que arrojaban las exportaciones sobre las importaciones. El oro afluyó a la Caja de Conversión y se acumuló en nuestras legaciones.

Pero llegó la paz. Vencidos y vencedores comprendieron que tenían la imperiosa necesidad de entrar en un pié de franca economía si querían salvarse de la ruina y rehacer sus maltrechas finanzas. Penetrados de esta idea pueblos y gobiernos redujeron al *mínimum* sus gastos y presupuestos. Cesó el aprovisionamiento de los ejércitos, que abastecíamos con nuestros productos agro-pecuarios. La población volvió a sus granjas y cultivos, retornando a su anterior régimen de vida, y nuestra clientela fué disminuyendo paulatinamente su consumo, al igual que sus importaciones que hacían, así mismo, innecesarias sus fuertes reservas de provisiones, sin que, por nuestra parte, se adoptara medida alguna, tendiente a buscar colocación, en nuevos centros, para nuestros productos.

Las consecuencias de esta indolencia no tardaron en hacerse sentir presentando, como una aberración, el raro espectáculo de que mientras en Europa las gentes morían de hambre, a millares,

nosotros no hallábamos qué hacernos con nuestros graneros, atestados de cereales, y nuestros campos, abarrotados de haciendas, y todo por permanecer circunscriptos a mercados que ya son insuficientes para absorber nuestra producción acrecentada.

La tesis de la Escuela Liberal: "laissez faire, laissez passer" caracterizó la política económica de nuestro gobierno.

Funesto sistema que, fuera de otros inconvenientes, ofrece el grave peligro de exponer, nuestra industria ganadera, a qué, impotente por sí sola para abrirse camino, concluya por liquidarse, pues así como la fácil y remuneradora venta de los productos desarrolla las fuentes de producción, la falta de colocación retribuida, o lucrativa, matan la industria. El sacrificio de vacas y colonización de campos alfalfados son bien sintomáticos.

Lo práctico e indicado, sería, por lo tanto, que los poderes públicos se preocuparan de la descongestión o alivio, de nuestro mercado de producción, facilitando, o intensificando, en su caso, las exportaciones hacia otros países para cuyo libre acceso bastaría, en muchos casos, salvar las dificultades que ofrece la falta de almacenes o frigoríficos en el extranjero; v. gr. en Italia que, por esta causa, limita sus importaciones al ganado en pié, viéndose obligada a reducir su comercio; o bien las que proceden de las desvalorizaciones de las monedas y falta de numerario para lo que podría recurrirse a créditos y tratados.

Opino, pues, que la solución podría estar en que el gobierno promoviera la instalación de depósitos frigoríficos en los mercados de consumo, lo que le aseguraría su conquista definitiva y en que se dieran facilidades de pago teniendo en cuenta que, en el cambio internacional, los productos se pagan con productos no utilizándose el numerario sino para cubrir diferencias. Posiblemente en cuanto el P. E. insinuara, tan solo, la orientación de su política, en este sentido, tanto los *fruits*, como las naciones afectadas, modificarían su conducta aperebidas de que, sustituidas, en las ventas, no tardarían en ser reemplazadas, o desalojadas, para las compras en la amplitud que lo permita la similitud y variedad de los productos.

No se me escapan las dificultades que ofrecería la falta de medios propios de transporte, pero abrigo la seguridad de que una gestión hábil y decidida, de gobierno, salvaría la dificultad.

La apertura de nuevos mercados haría innecesarias la fijación de precios mínimos que los impondrían la propia competencia y que de otra suerte resultarían ilusorios porque se permanecerá a merced de un reducido número de compradores fácilmente trusficables.

Las medidas fiscales proyectadas y algunas ya con principio de ejecución han de resultar forzosamente estériles mientras no se disponga de la llave de paso, por decir así, que implican los medios de transporte, ni se esté en condiciones de colocar, directamente, la producción. De nada servirá que se provean frigoríficos fiscales en el país y que se fije precio de la venta a la mercadería sino tenemos en qué llevarla hasta el sitio de venta, ni estamos organizados para su colocación. Solo disponiendo de estos resortes, se habrá rescatado el medio de graduar la salida y expendio de nuestros productos. Las fuentes de producción son, con relación a los mercados de consumo, como vasos que se comunican por los medios de transporte cuyo manejo permite regular el nivel natural entre ellos haciendo árbitro al que tiene su gobierno.

No terminaré sin recordar que el precio mínimo debe reconocer, para su justicia y eficiencia, como complemento, o bien la potestad, imposible, de impedir que el consumidor se abstenga de comprar, o bien, la provisión de recursos al ganadero para que, sin enajenar sus haciendas y mantener abarrotados sus campos, pueda disponer de los fondos necesarios, al giro de sus negocios y puntual pago de sus deudas, en que, posiblemente figurarán como acreedores, los propios interesados en su liquidación; para ello no habría más recurso que la moratoria, sin término, en que no cabe pensar pues sería más funesta que la misma crisis que se persigue remediar.”

En cuanto al mecanismo ingeniosamente ideado por los frigoríficos, es fácil descubrirlo, para desbaratarlo, en la distribución proporcional, entre ellos, de la cantidad máxima, según su importancia, que cada uno debe exportar y que, en conjunto, nunca excede del 90 % de la producción y, correlativamente, del consumo; lo que les ha permitido regular, en su beneficio, los efectos de la ley de la oferta y la demanda.

El secreto de esta combinación está en que si el país produce, por ejemplo, 1.000 cabezas de ganado, y los mercados de consumo tienen capacidad para absorberlos, los frigoríficos solo faenan 900 cabezas; lo que hace que haya un superavit de 100 cabezas, equivalente al 10 %, en la oferta, con la consiguiente desvalorización del producto para el frigorífico comprador y, correlativamente, como el abastecimiento del consumo requiere las 1.000 cabezas y solo se exportan 900, tenemos que hay también un superavit del 10 %, —equivalente a las mismas 100 cabezas,—en la demanda; lo que determina un alza de precios, en provecho del mismo frigorífico vendedor, lo que, sumado al otro 10 %, les hace una diferencia total del 20 %.